

# EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: jueves 1.º de Diciembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tarragona, SEIS REALES al mes.  
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS  
Extranjero, según franqueo—Pago adelantado.  
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 23

## El 28 de Noviembre de 1898

Todos los atropellos previstos, todos los despojos temidos desde que la derrota de España nos puso bajo las garras de los yanquis han sido consumados; la dura ley del vencido nos ha sido impuesta con el tratado de paz firmado el 28 de Noviembre de 1898.

Muchos registrarán esa fecha, con sentimiento sincero, otros con sentimiento afectado para encubrir mejor concupiscencias de partidarios, como fecha de nuestra muerte; otros muchos por convicción razonada, ó por fé, que á veces puede y vale más que la razón, la registrarán como fecha de resurrección nacional. Nosotros queremos ser y somos de estos últimos.

No queremos perder el tiempo en lamentaciones. Aunque nos lo propusieramos no podríamos arrancar de nuestra conciencia la convicción de que esa pérdida del antiguo poderío colonial de España es producto no solo de un estado político sino de un estado social y de un estado intelectual y moral de la nación, estado á cuya formación concurren gobernantes y gobernados, los unos con su acción, los otros con su acción ó con su inercia. Pidán los que quieren el castigo de éstos ó de aquellos: de una institución, de un organismo ó de un partido; recaiga en el que recaiga difícilmente recaerá en uno absolutamente inocente.

Por eso no damos gran importancia práctica á eso de los castigos y de las responsabilidades.

Para la obra de reconstruir la nación española, mas que los que vociferan limitando la responsabilidad á un partido, á un organismo, á una institución nos persuaden los que se confiesan pecadores en su parte correspondiente, porque la confesión puede ser indicio de la enmienda, la curación, es lo que los interesa.

Lo mismo al firmar el protocolo que al firmar la paz definitiva España no tenía más remedio que firmar y ha firmado.

Cuando una nación declara como los Estados Unidos han declarado en París que entre vencido y vencedor no cabe discusión, que el arbitraje de un tercero para dirimir el derecho no se admite sino cuando los dos contendientes tienen igual fuerza material, el derecho queda irremisiblemente muerto; cuando eso se declara á la faz de las naciones que han creado ese derecho, y las naciones, acobardadas ó cómplices, no protestan, no hay nada que hacer.

Del mismo modo que los Estados Unidos se han quitado la careta ahora con ese ultraje á la moral y al derecho, se la hubieran quitado el día del Protocolo, ó el día si-

guiente de Cavite, de modo que hasta ese punto nos parece ocioso el debate y la recriminación.

Defensa del Gobierno, del partido que ha tenido la amargura de llevar la vela en la mano cuando la vela se apaga...? No. Sin necesidad de eso, por cien motivos, todos razonados y sabidos, nos parece y lo hemos expresado, que ese Gobierno y ese partido están muertos y que por higiene pública deben ser sepultados.

De esa gran tragedia que se señala con esa fecha saldrán otras muchas que alcanzarán á otros pueblos. España siente el dolor de la amputación, pero los miembros amputados, no pasarán nunca de la categoría de carne de hospital; de la sala al depósito; del depósito al muladar ó á la sepultura.

Aquella carne de nuestra raza ó bien de nuestra historia llevan en su pecado su penitencia. Dios se apiadará de ellos, como nos apiadamos nosotros sin embargo de su ingratitude y su deslealtad! En cuanto al cirujano que rajó y cortó sin compasión, al miserable violador de cuanto el sentido moral de la civilización cristiana ha establecido, también le llegará su día. Cuando no sea la indigestión de esos miembros podridos que se traen, será el ejemplo que de esa historia para los atropellos y para las violencias en que le tocará hacer de víctimas. Alla ellos! Solamente desprecio, desprecio inextinguible, no como españoles sino como hombres civilizados, contra el cual no puede nada su gran fuerza material, merecen.

Firmada la paz, queremos señalar esa fecha con la esperanza de regenerar nuestra patria, reconstruyéndola en cuanto sea necesario; pero convencidos de que la regeneración para que sea nacional ha de ser individual: de individuos, de colectividades, de entidades y de clases—y convencidos de que la regeneración requiere indispensablemente paz, paz y paz, porque solamente con paz es posible el trabajo, fuente única de la nueva vida. El que por cualquier motivo altere la paz será el verdadero temible enemigo de la patria!

## DE ARTE

Al señor Balsa de la Vega, en «El Liberal» ó donde se halle.

Usted, conocido crítico de nuestro estimado colega «El Liberal», publica en dicho diario un artículo en el que se ocupa del proyecto que tienen varios artistas de fundar en Madrid una revista de Arte.

Aquel, su escrito es de los que no deben dejarse pasar sin una respuesta. Por eso al correr de la pluma—yo, el menor padre de todos—aun á trueque de robar espacio á cuestiones más palpitantes,

me tomo el trabajo de recoger lo allí afirmado, á fin de que aquella labor no resulte tan indiferentemente recibida como según usted lo son en España todas las cuestiones de Arte.

Segun allí se dice, y me extraña lo diga quien como usted, aunque no sea más que por sus títulos sin traducir, conoce, *Almacen de Arte, El Estudio, El Arte* y otras revistas análogas extranjeras, en nuestro país, no podrá «vivir» nunca una publicación parecida á las citadas. ¡Ay, mi querido señor Balsa! Sufre usted una vez más, una equivocación terrible. Revistas ha habido y existen en España que viven por y para el Arte, pero usted, crítico esclarecido, las conoce menos que *The Study of Art* y otras que puede haber visto... anuncia-das en casa de Fé.

¿Qué no existe en esta tierra público aficionado al Arte? Pues ¡caramba! bastaría con los alumnos y alumnas de las escuelas artísticas, más numerosas en España, que en otras naciones; con las dos docenas de individualidades á que se refiere usted en su trabajo, y amen de independientes aficionados tanto ó más á la «excelsa entidad» que muchos criticastros, y con pintores, escultores, etc. para que su esta tierra de artistas, sostenga una revista *suya*.

Cita usted á Leon XIII, por citar á alguien de memoria, y dice que la Belleza en opinión de S. S. ocupa despues de Dios el primer puesto en el corazón y en la inteligencia humana... Pues eso, mi querido señor, aquí no seremos muchos los que sepamos leer y escribir, pero afición á lo artístico... tanta que despues de Dios, todo español es admirador del Arte. Hasta de adagios y refranes, castizos que no cito se ha olvidado usted.

¿Qué los monos de estas revistas (dibujos debió usted decir, señor crítico) tienen que ser pornográficos para que la publicación viva, ó que han de ser fotografías del natural?... ¡Bah!, usted se refiere á *La Saeta*.

Además, ¿porqué el natural no ha de ser á veces artístico? Del natural es una fotografía de la Giralda, la catedral de Leon, un paisaje y hasta la instantánea de un grupo de mujeres hermosas naturales, y aunque estas últimas no lleguen á la amplitud estética de los cuadros de Murillo es evidente que evocan por lo menos el recuerdo del concepto de lo Bello.

Afirma usted que hasta los comienzos de este siglo no se manifestó la pintura en España, pero tiene usted buen cuidado de exceptuar de esta negación el retrato, los asuntos místicos y la obra de Velázquez. Vamos usted hace lo que el baturro del cuento, que decía que su amigo era guapo y apuesto, aparte el ser tuerto, cojo, manco y tartamudo. Con las excepciones de

algunos críticos cualquier afirmación es exacta.

¿Con qué antes del siglo XIX no hubo en España cuadros de asunto mitológico, de los llamados de género (esto ya no lo dice nadie más que *L' Art* y usted); de género según la usanza de la escuela flamenca, ni paisaje? ¡Por vida de Apeles! Visite usted la galería central de nuestro Museo del Prado, ó el Louvre ó el Museo Vaticano—ya que es aficionado á lo extranjero—y verá como no es exacta su afirmación. Claro, no exceptuando nada, ya se sabe, error seguro. Pero *errare criticum est*.

Vaya esta cita por la del Papa.

Vuelve usted á las revistas de Arte y alude usted al catálogo de Mesonero Romanos: los hay posteriores... incluso la guía de Bailly-Bailliere. (Puede hojearse en el Salón del *Heraldo* sin abonar derechos) y dice usted que *La Ilustración Artística*, de Barcelona, vive porque se regala. Pues ¡brava vida! Según creo Montaner y Simon merecen que usted les diga y que usted los juzgue: «serán» tontos de solemnidad.

Pues buenos artículos han cobrado muchos críticos que usted y yo conocemos en duros contantes y sonantes de aquella Casa... benéfica. Apuesto sus críticas todas contra de un artículo de Comas que no sabe usted lo que circula esa revista de Arte—¿lo entiende usted? de Arte—en España y América. Porque usted se olvida de este extremo.

Peró esto va siendo muy largo y perdono al lector el trabajo de que siga leyendo lo que yo pudiera aun contestar á su difuminado artículo.

Por el pronto si los artistas se empeñan en fundar un buen periódico *suyo*, lo tendrán. Es más, ya lo han tenido cuantas veces se lo han propuesto.

Si en España puede vivir y vive una revista dedicada exclusivamente al Arte, pregúntesele á Mariano Tolosa, y él podrá contestarle que desde hace dos años está publicando *Bellas Artes*, semanario modestísimo, que se le vé prosperar de día en día, y que, como su nombre lo indica, rinde culto á las Bellas Artes, y que, asómbrese usted, señor Balsa, está sostenido por un público amante de lo bello.

Usted no sabía que esta revista vive y vive bien en este Madrid donde usted vive y juzga verdad? No lo extraño. Ese modesto semanario aun no ha completado su galería de retratos de críticos notables... pero quien sabe... ya la completará. Esto es lo malo con que luchan los críticos de España: aquí no nos consideran como á los Wolf en Inglaterra ó los Sarcy en Francia. Allí sus caras las conoce todo el mundo, aquí nadie las reproduce... lo importante es la obra, lo de menos el autor.

Por lo demás, que haya señoritas

faltas de cultura artística; no extrañará á nadie... así como así, también hay críticos atrasadillos.

P. Gomez Candela.

(De colaboración.)

## Páginas de la Historia

### Ejemplar conducta de D. Juan B. Magañón en la defensa del fuerte de Tandag

1.º DICIEMBRE 1753

En la guerra que se sostuvo con los feroces y fabulosos moros de Mindanao en 1753, fué encargado de la defensa del fuerte del Tandag el teniente alcalde mayor don Juan Bautista Magañón.

Sitiado el fuerte por los moros, su guarnición lo defendió con tesón y bravura largo tiempo, animada con el ejemplo que la daba su jefe y con las palabras que continuamente la dirigía; más no pudo evitar que al fin se posesionara el enemigo de uno de los baluartes. Como á esto se unía que sus bravos defensores habían quedado reducidos á la mitad, toda esperanza de salvación estaba perdida; los moros no daban cuartel, y al ser imposible continuar la resistencia más tiempo, la muerte era segura. Así lo comprendió el hároco teniente alcalde mayor don Juan B. Magañón. Los moros llegaron donde él se encontraba marchó á la habitación donde se hallaba su esposa, á la que atravesó el corazón con su propia espada, para librarla de la esclavitud y de la lubricidad de los salvajes. El volvió al lado de los soldados inmediatamente, y con ellos murió peleando.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

## BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda sobre habilitación de Aduana en la playa de Llafranch para el embarque y descarga por cabotaje de productos del país.

—La Delegación de Hacienda señala días en que se pagará la mensualidad corriente á las clases pasivas.

—Edicto de primera subasta de fincas de contribuyentes de Torre del Español y Capsanes.

—Alcaldías: La de Aleixar la subasta de los derechos de consumos.

La de Conesa los repartimientos de consumos y líquidos.

La de La Morera el apéndice al amillaramiento.

—El Juzgado de Gandesa la venta de una finca.

—El de Falet la de dos terceras partes de dos propiedades.

—El de Tortosa el encuentro de un cadáver.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

**Sección de noticias**

Ya que el señor gobernador civil viene dispuesto á no consentir que los Ayuntamientos demoren el pago de lo que á cada uno corresponde por obligaciones de primera enseñanza, y cuya laudable actividad es hija principalmente de la consideración y aprecio que, el señor Roman Vega, tiene hacia los maestros de esta provincia, como base de toda educación, mucho le agradeceríamos obligara, al alcalde del Ayuntamiento de Lloá á que, sin más dilación ni excusa, ingresara las cantidades que viene adeudando al desgraciado maestro, señor Cuñillera, ó sea las correspondientes al 3.º y 4.º trimestre y parte del 2.º de 1896-97, 2.º, 3.º y 4.º de 1897-98 y 1.º de 1898-99.

Debemos repetir que, hace más de dos ó tres meses, pesa sobre el mencionado alcalde de Lloá, una multa de 200 pesetas, impuesta por ese gobierno de provincia, y que por su mala administración se ha visto obligado el referido maestro á abandonar la escuela de dicho pueblo, acosado por la necesidad y recorriendo actualmente un verdadero calvario.

El alcalde, señor Malé, que por su evidente cariño á Tarragona, por sus merecimientos y por su carácter emprendedor ha sabido conquistarse las simpatías de sus administrados, siendo una de las autoridades que más construcciones municipales ha proyectado, debería llevar, cuanto antes, á vías de hecho el pensamiento de levantar, en esta capital, un matadero público capaz y con los adelantos conocidos hasta el día, y al propio tiempo la construcción de una plaza mercado que viniera á llenar las necesidades de Tarragona.

Reconocemos que el proyecto no es nada fácil, pero, cuando hay buena voluntad y se tropieza con genios como el de nuestro alcalde, se llega á demostrar que no hay nada imposible, que todo puede hacerse.

Si el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona se decidiera y acordara llevar á la práctica las mencionadas construcciones, con lo que además resolvería el problema de la crisis jornalera, podría solicitarse del Gobierno la competente autorización para contratar un empréstito de un millón de pesetas, bajo la siguiente forma:

Una suscripción para negociar 2.000 títulos u obligaciones de 500 pesetas cada una, amortizables por trimestres ó semestres en veinte y cinco años, garantizados con la renta de consumos ó cualquiera otra, y con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre, siendo el tipo de la negociación el de 95 por 100 del valor nominal, ó sean 475 pesetas por cada uno de los títulos, verificándose el pago de éstos en la Depositaria del Ayuntamiento en los cuatro plazos y forma siguiente:

Primero: Al hacer la propuesta de suscripción, el 5 por 100, ó sea 25 pesetas por obligación.

Segundo: A los quince días de la fecha, de la suscripción, el 10 por 100, ó sea 50 pesetas por obligación.

Tercero: A los cuarenta y cinco días de la fecha de la suscripción, el 25 por 100, ó sea 125 pesetas por obligación.

Y, cuarto: A los ciento treinta y cinco días de la suscripción, el 55 por 100, ó sea 275 pesetas por obligación.

El importe de este empréstito, legalmente autorizado y con la garantía que se estimara procedente, podría y debería destinarse á la ejecución del plan extraordinario de obras, como son la construcción de un matadero y de una plaza mercado, de que tanto necesita Tarragona.

El Excmo. Ayuntamiento de Tarragona goza de crédito suficiente para llevar á cabo ambas mejoras, que tan indispensables son á esta población.

Con motivo de cumplir mañana el siglo de la traída de aguas á nuestra capital, el Ateneo Tarraconense celebrará por la noche una importante sesión dedicada á conmemorar tan fausto acontecimiento á cuyo fin está repartiendo las correspondientes invitaciones á las autoridades y centros de esta localidad.

El acto, pues, tendrá verdadera importancia.

Nuestro Ayuntamiento, según nuestros informes asistirá representado por una nutrida comisión que presidirá el señor alcalde.

En el testero de uno de los salones del Ateneo estarán expuestos los retratos de los preladados Armañá y Santian, que costearon las obras del acueducto, y el del arquitecto don Juan Antonio Rovira, que dirigió y llevó á cabo aquella obra colosal.

*Todos son gente de bien pero la capa no parece.*

Este tan manoseado adagio puede aplicarse á la campaña emprendida contra los defraudadores de peso.

Creemos que á grandes males es preciso aplicar grandes remedios y nos atrevemos á proponer el siguiente á nuestra primera autoridad municipal, respondiendo de su eficacia, si se obra sin contemplaciones de ninguna especie.

Facilítese diariamente á la prensa en la Sección de Vigilancia municipal el nombre y domicilio de los defraudadores.

Por nuestra parte nos comprometemos á secundar tan necesaria campaña estampando en nuestras columnas los nombres y domicilio que se nos comuniquen.

Con este merecido *sanbenito* se extirpará de raíz esta plaga, que tan arraigada está en nuestra capital, donde pagamos los artículos de primera necesidad más caros y peores que en Madrid y donde para colmo de explotación se nos defrauda en el peso.

El vecindario aplaudirá unánimemente al señor alcalde si pone en práctica este saludable remedio.

El distinguido campeón ciclista catalán, nuestro particular amigo don Enrique Rovira ha organizado para el próximo domingo una gira campestre á la Poble de Montornés á fin de celebrar con varios amigos íntimos y de pedal el triunfo obtenido en las últimas pruebas celebradas en esta capital por la U. V. E.

Agradecemos la fina invitación con que nos ha distinguido el simpático *sportman* y prometemos nuestra asistencia si no nos lo vedan nuestras tareas periodísticas.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no pudo celebrarse sesión nuestro Municipio.

La orden del día es la siguiente:

Dictamen de la Comisión de Fomento sacando á segundo concurso el suministro de piedra labrada para construir pasos en las calles del Puerto.

Otro de la Alcaldía proponiendo alquilar carros para limpiar de barro varias calles.

Otro de la Comisión de Gobernación, concediendo permiso al arrendatario del servicio de la limpieza pública para instalar un depósito á mayor distancia de dos kilómetros.

Otro de la misma Comisión sacando á subasta dos relojes insertibles.

Acuerdos de la Comisión de Ensanche:

Satisfacer la mitad del coste del alumbrado de la calle del Conde de Rius, colocando en dicha vía dos lámparas de arco voltaico.

Adquirir para la brigada de Ensanche botas de agua.

Satisfacer el importe de las tres fuentes adquiridas con destino á la Rambla de San Juan.

Aprobación del concurso celebrado para adquirir 500 metros cúbicos de machaca.

Instancia de don Ramon Prats solicitando se le precise la línea y rasante de la calle de Ronda para poder edificar.

Dictamen de la Comisión de Aguas acompañando una memoria conmemorativa del Centenario del abastecimiento de esta capital.

Un matrimonio que vive en el núm. 3 de la calle del Arco de San Bernardo, avisó al guardia municipal de punto de que habían desaparecido de una cómoda sin fractura de fuerza 34 duros y un reloj, habiéndose pasado la denuncia al Juzgado de instrucción.

Ayer empezó el elemento devoto á prepararse para celebrar dignamente la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, acudiendo solícito á los templos donde se empezaron los ejercicios propios de la novena consagrada á nuestra excelsa Patrona, sobresaliendo entre estas la bonita iglesia de San Miguel del Plá en la cual la Archicofradía de Hijas de María le dedican

espléndidos cultos en las cuales es orador el docto y elocuente jesuita R. P. Vidaliet, y en la parroquia castrense del Sagrado Corazón con manifiesto predicando el R. P. Olcina.

Empezando mañana en la parroquia castrense del Sagrado Corazón las solemnes Cuarenta Horas legadas por la familia de Colom, los cultos vespertinos se celebrarán simultáneamente durante la novena de la Inmaculada con los propios de la misma, corriendo la parte musical á cargo de la capilla del maestro don Antonio Roig.

Esta mañana pasarán revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don Conrado Pujol Baldoví.

Los españoles residentes en Méjico, que vienen dando repetidas pruebas de su amor á la patria, han enviado recientemente á la Habana 300 docenas de camisas de punto, 150 camisas de franela, 330 de bajas 3.000 mantas de abrigo, con destino á los repatriados que tienen que sufrir los rigores de un cambio brusco de temperatura al ser conducidos á España.

Conforme á lo dispuesto en la 6.ª disposición transitoria del Decreto de 23 de Septiembre último, se ha declarado á don Agustín Sardá la propiedad del cargo de profesor del grado normal de la Central de Madrid, siendo al propio tiempo nombrado director en propiedad de la citada escuela.

Nos complacemos en felicitar cordialmente al señor Sardá por tan merecidos nombramientos.

El dueño de la cochería de la calle de la Unión, don Avelino Martri, siguiendo la pista del dependiente de su casa Miguel Dolé Bargues, que, según dijimos en nuestra última edición había desaparecido junto con la cantidad robada, le hizo detener en la estación de Reus en el preciso momento en que iba á tomar billete, siendo conducido á esta ciudad por la pareja del tren que llega á las 11. Conducido á la citada cochería y después de un minucioso registro no se le encontró la cantidad robada pero el pájaro había ya cambiado de plumaje, comprándose un traje flamante.

Habiéndose hecho cargo del detenido el cabo de la guardia municipal acompañado de un individuo á sus órdenes fué conducido á la Sección de Vigilancia municipal y por orden de la Alcaldía fué puesto á disposición del juzgado de primera instancia.

La *Gaceta* publica una disposición trasladando al Instituto de Reus al catedrático de francés don Juan de Dios Carrera, que lo era del de la Coruña.

La Cruz Roja socorrió ayer á 22 soldados repatriados, figurando entre ellos Juan y José Ferré, de Reus, quienes vinieron de esta Zona ciudad para cobrar de esta Zona lo que les corresponde.

En la Hospedería de La Cruz Roja pernoctaron dos individuos.

Por R. O. se ha aprobado el patronato fundado en Torredembarra por don Antonio Roig, de feliz recordación, para el sostenimiento de las escuelas de dicha localidad.

Esta mañana los dependientes del municipio empezarán el reparto domiciliario de las hojas declaratorias que deben servir de base para la formación de las listas de Jurados.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo que en los pases que expidan á las tropas repatriadas se haga constar el derecho que tienen á que se les costee el viaje de regreso á sus pueblos aun en el caso de que sean del extranjero.

Agradecemos la atenta invitación que nos envía el señor Presidente del «Ateneo Tarraconense» para la solemne sesión que el próximo viernes, 2 de Diciembre, se celebrará en el salón de actos de dicha Sociedad, al objeto de conmemorar el primer centenario de la traída de aguas á esta capital.

En el vapor-correo Patricio de Satrustegui, llegaron anteayer á Barcelona 836 repatriados de la Habana y Gibara y 12 embarcados en Málaga, la mayor parte formando el batallón del regimiento infantería de Aragón.

El astado en que han desembarcado es relativamente bueno, habiendo marchado la mayoría á sus casas con licencia.

De ellos vienen 16 enfermos graves y 65 leves, que han sido debidamente atendidos por La Cruz Roja y ambulancia militar.

El soldado regresado de Ultramar Francisco García Monte, que según se cree ha fijado su residencia en esta capital, se presentará á la brevedad posible, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de enterarle de una orden que le interesa.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la regia firma un decreto referente al deslinde y alineación de la plaza de Cataluña, de Barcelona.

Se practican ensayos para establecer un ferrocarril eléctrico entre Granada y la costa más cercana á Guadix, para lo cual ya están denunciados muchos de los saltos de agua que existen en aquella comarca.

La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Los concursos para la provisión de plazas de médicos provinciales

**La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG**  
que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.--TARRAGONA  
admitiéndose huéspedes desde  
**60 PESETAS AL MES**



# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN REMEDIO La mejor EMULSION

### EMULSION NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enrancarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andrés, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Gatz, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

**M. NADAL, Mayor, 17**

**TARRAGONA**

## CAPAS DESDE 3 A 20 DUROS

Gran surtido de capas a precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 a 20 duros**.

Todos los demás artículos a precios baratísimos.

OCASIÓN. Paraguas de todas clases a precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

**J. Güell.-Mayor, 39, Tarragona.-J. Güell**

## PÍLDORAS DE RIAZA

DE

**Perez Negro**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos, **VEINTICINCO AÑOS DE ÉXITO!** Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; medias con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

**FARMACIA DE PEREZ NEGRO, RUDA, 17, MADRID**

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

## SE ACABÓ LA TOS ¿CÓMO?

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS E INFALIBLES

### Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea

Probadlas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPOSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boatella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Cantó.—Valls: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capille, pasaje de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Corell, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

### CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

Disponible

# EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.

## 6 REALES AL MES